Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 20//2019.
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2019
"PROVISION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL"
ID 360.230.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Julio del 2019, siendo las 09:30 hs., en la Oficina de la Dirección de Contrataciones, del ***Instituto Paraguayo de Artesanía,*** con domicilio a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Capitán Nicolás Biloff, del barrio Villa Aurelia, en presencia del Sr. ***C.P. Richard L. Zaracho M, Director de la Dirección de Contrataciones del IPA., de la Srta. Paola M. Zarate Franco, Jefa del Departamento de Licitaciones del IPA., y la Empresa SOME S.A.C.I.A. la Sra. Alicia Elena Insfran Mareco con C.I N° 1.417.774*** se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2019,*** **"PROVISION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL" ID 360.230.**

Se visualiza que al vencimiento del plazo de entrega de sobres no se cuenta con la cantidad mínima de oferta para el acto de Apertura del Llamado de referencia, solo un sobre presentada por la firma ***SOME S.A.C.I.A.***; de esta manera se decide realizar la prórroga de Apertura, en base a ***las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 inciso "C" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas*** *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas."*

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de la Dirección de Contrataciones.

Srta. Paola M. Zarate F.
Jefa del Dpto. de Licitaciones.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.